ACTA DE LA IV ASAMBLEA GENERAL

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN-ANDALUCÍA

Constantina (Sevilla) días 1 y 2 de Noviembre de 2003

Comienza la Asamblea General a las 10:45 horas con la constitución de la Mesa nombrándose a José María Álvarez Mallenco como moderador, a Fernando Ruiz Caparrós como secretario y a José García Martínez como segundo secretario.

Asisten 85 personas y 37 delegados en representación de las ocho provincias andaluzas: Cádiz, con 8 delegados; Sevilla, con 5; Jaén, con 2; Granada, con 4; Córdoba, con 5; Huelva, con 7; Málaga, con 4 y Almería, con 2 (**Anexo 1**).

Por parte de la Mesa se expone el Orden del día. Iñaki Olano comenta que para el Domingo día 2, a las 11:00 horas, está previsto el debate sobre Desarrollo Sostenible, y por imposibilidad de asistir la persona que iba a introducir el debate, se cambia al debate sobre IPPC, cuya introducción la realizará él mismo.

Yolanda Menor comenta que no se ha introducido en el orden del día el punto de aprobación del acta de la Asamblea anterior. La Mesa le responde que ha sido un error por parte de la organización y pide disculpas.

Sobre el informe de la Mesa a la asamblea de acreditaciones y asistentes, la mesa comenta que como están llegando todavía delegados de los grupos, se pospone para el final de la mañana a las 14:30 horas. Con respecto a la determinación de las Comisiones de Trabajo, la Mesa informa dónde están los salones para las reuniones y cuáles son las comisiones de trabajo.

Yolanda Menor propone que se cree un grupo de finanzas y otro de organización. Se determina que se traslade al punto del orden del día de puesta en común que se tratará a las 19:30 horas.

Pleno de la Asamblea

- Presentación, debate y aprobación si procede del informe de gestión: coordinación, secretarios/as, organización y finanzas.

Se propone desde la Mesa que se expongan los distintos informes y que se voten todos en bloque, se acepta.

Intervienen: Juan Clavero, Coordinación; Jesús Lara, Finanzas, Organización y Pacifismo; Joaquín Reina, Secretaría de Conservación de la Naturaleza; Victoria Muñoz, Secretaría Agroforestal; José Rodríguez, Secretaría de Ordenación del Territorio; Iñaki Olano, Secretaría de Agua, Energía y Residuos.

Se abre un turno de palabra cerrado:

Francisco Parreño, de grupo ecologista El Río, critica que el informe en general sea pesimista, y que echa en falta un informe jurídico y de comunicación.

Yolanda Menor, del grupo Leo Biaggi, comenta la falta de independencia económica de la organización, que estamos incurriendo en militancia igual a contratados, que hay gente contratada de los proyectos en la Comisión Permanente, que se fijen criterios más acertados para los proyectos y que habría que estudiar un sistema de incompatibilidad, que hay que recurar la calle e impulsar la información interna, y que hay que poner un tope máximo (no más del 20% de las subvenciones de los proyectos) para financiación de la Organización.

Francisco Toledano, de Ecologistas en Acción-Adra, critica que los informes expuestos reflejan pesimismo, solicita que se creen los instrumentos adecuados para resolver la carencia de militancia y que hay que mirar con optimismo lo conseguido hasta ahora y seguir hacia adelante.

Juan Clavero responde: que el informe de Coordinación ha pretendido ser crítico, para mostrar dónde estamos; que lógicamente hemos hecho mucho y bien, y que se ha dicho en otros foros e informes; lamenta que no se haya hecho un informe jurídico; que hay que marcarse como objetivo la independencia económica impulsando el asociacionismo a través de los grupos ecologistas, federaciones provinciales, la secretaría de organización (este año sin secretario), los proyectos y la formación interna con proyección pública.

Se procede a la votación, y se aprueba con 22 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Debate: Criterios de funcionamiento colectivo.

Introduce la exposición al debate Iñaki Olano en base al documento “Retos del funcionamiento colectivo. La organización del movimiento ecologista”, elaborado por él y encargado para ello por la Mesa Federal.

Carlos Pérez, del grupo ASIN, aunque no entregó en el plazo previsto su documento para el debate, protesta porque este documento no haya sido incluido en la carpeta de la Asamblea.

A continuación, se abre un debate extenso, que se centra mayoritariamente en críticas planteadas en la forma y fondo al documento de Leo Biaggi, el cual es apoyado en su fondo por una minoría escasa de opiniones. También se hace referencia a algunas propuestas y retos del escrito de Iñaki Olano y a las aportaciones de Carlos Pérez, quien hizo un resumen de su documento dentro del debate.

Entre los contenidos más repetidos en el debate, se podrían destacar dos: hubo bastantes voces que analizaban que ciertos grupos tal vez estén demasiados sumergidos en ciertas dinámicas de funcionamiento y se están alejando de la gente de la calle, a los que

tenemos que sensibilizar con nuestras ideas; también se debatió que si los proyectos condicionaban o no nuestra independencia económica y organizativa.

Jesús Enrique Guzmán, de Ciudad de Málaga, lee una carta de Ecologistas en Acción Ciudad de Málaga al grupo Leo Biaggi con respecto al documento "El final de los principios". (**Anexo 2**)

Juan Clavero pide a la Mesa que se vote la siguiente propuesta: "Que la Asamblea rechace las imputaciones y descalificaciones infundadas contra compañeros y compañeras incluidas en el documento del grupo Leo Biaggi".

Javier Farfante pide a la Mesa que sí puedan votar los socios directos, a lo que la Mesa le responde que no, que sólo pueden votar los delegados y pide que se conste en acta su protesta.

Se procede a la votación y se aprueba por 27 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

A las 13:15 horas comienza la **Asamblea Extraordinaria** (se adjunta acta. **Anexo 3**).

A las 14:30 horas se levanta la Asamblea para el almuerzo.

A las 16:30 horas se reanuda la Asamblea invitando a las Comisiones de Trabajo a que se reúnan.

A las 19:30 horas se reúnen un representante de las Comisiones de Trabajo para poner en común el Plan de Trabajo de Ecologistas en Acción Andalucía.

Al mismo tiempo se exponen en distintas salas, vídeos, exposiciones etc. para intercambiar experiencias: exposición sobre el Lince, vídeo sobre la experiencia en Mauritania, la Vía Verde, vídeo Corredor Verde dos Bahías, juego de Petropoly etc.

A las 20:30 horas se levanta la Asamblea hasta el día siguiente a las 9:30 horas.

Domingo 2 de noviembre de 2003

A las 10:08, constitución de la mesa: moderador Sebastián Moreno; secretario Igor Parra.

Se procede a la presentación de los diferentes planes de trabajo.

La mesa solicita a las comisiones que entreguen un informe sobre su plan de trabajo, que será incorporado a las actas de la asamblea. (Nota aclaratoria: aún pendiente por hacer-septiembre 2004).

A continuación de la exposición de los programas de trabajo se abre un turno cerrado.

Jesús Lara pregunta por qué la comisión agroforestal sólo se unifica con un candidato cuando se habló de dos personas, una para agrario y otra para forestal.

Responde Jesuli diciendo que en la comisión agroforestal hay un acuerdo con Juan Carlos para que él le represente en la comisión permanente, pero que esta comisión tendrá un secretario (él) diferente al representante en la C.P.

Energía, Agua y Residuos se ha subdividido en tres subcomisiones.

Parreño dice que hay que distribuir más responsabilidades y propone que se creen responsables para temas como el voluntariado, comunicación interna, educación ambiental y actividades recreativas.

Se señala la necesidad de crear, de nuevo, la comisión de educación ambiental.

Juan Clavero afirma que no hay que confundir plan de trabajo con plan de intenciones y propone que la memoria de la secretaría se destaque en los siete planes de trabajo y se haga un seguimiento para evaluar sus resultados. También señala que nada más comenzar a funcionar EA en esta asamblea ya se intenta hacer trampas porque el esfuerzo serio es pasar en realidad de cuatro personas que trabajan hasta ahora en la C.P. hasta trece compañeros nuevos. Por lo tanto todos los secretarios de comisión deben participar en la C.P. Jesuli responde a Juan Clavero y dice que la comisión debe proponer un sistema de participación.

Juan Carlos señala que la asamblea decide aunque la comisión proponga.

Parreño señala que hay una cosa que ha dicho Yolanda el día anterior, que es correcta, es decir, hay que perder el miedo a equivocarse, por lo tanto hay que perder el miedo a tener responsabilidades. Y sobre la prensa señala que hay que realizar informes sobre factores de impactos de una comisión de prensa, él se ofrece para llevar la comisión solar.

José María señala que hay gente dispuesta a llevar esta comisión y sobre la caravana solar se deberían hacer jornadas de formación para crear cuadros provinciales que permitan movilizar en cada provincia la caravana y así reemplacen en poco tiempo a Juan (Lora).

Ángel dice que en la comisión de energía, agua y residuos no pensamos lo mismo. En esta comisión creemos que Juan Lora mueve la caravana y la gente local debe garantizar su funcionamiento a escala local.

Jesús Lara manifiesta su extrañeza sobre esto que dice Ángel que Juan Lora está de baja y por lo tanto cómo puede él mover la caravana si está con la espalda dañada. Dice que esto hay que aclararlo.

Una vez finalizado el turno cerrado de intervenciones se aprueba por parte de la asamblea el plan de trabajo de las comisiones y se pasa a cuotas y presupuesto, siendo expuesto este tema por Jesús Lara quien presenta el presupuesto del año 2003, diciendo que el gasto del personal contratado es el mayor. El problema es, según Jesús, el

capítulo de ingresos, pues ayer se ha decidido que los grupos han de seguir siendo la base principal de los recursos de la asociación. Él plantea que se establezcan cuotas con diferentes escalas de valores, haciendo que la cuota suba. Así, para dejar de depender de los proyectos, la cuota anual de los socios suba, pues actualmente, es sólo de 36 euros aunque hay provincias con cuotas mayores. Jesús propone que esta cifra sea sólo un peso mínimo.

De todas maneras, señala que para cubrir gastos se siga cobrando un 10% de cada proyecto.

Juan Clavero interviene para decir que él considera que hay que conseguir que más gente sea la que pague y no que paguen los mismos asociados cuotas mayores.

Propone que todos los grupos han de cambiar de rango y que hay que ampliar las cuotas de socios directos y que el primer objetivo cuantificable sea que cada grupo cambie de categoría para la próxima asamblea.

Salvador dice que la tesorería provincial en Málaga está al descubierto y que la situación es difícil porque se comienza tratando de generar un flujo inverso. También afirma que dado que todo ha subido un 30% también debería subir de forma equivalente las cuotas.

Paco Toledano dice que si subimos las cuotas al final seremos los mismos que acabaremos pagando. Por lo que propone que hay que estructurar el crecimiento de las cuotas, pues hay caos en el cobre territorial de cuotas. Que son diferentes cuantías según la provincia, por ello se debería nivelar a un mínimo de 42 euros.

En la sala se oye decir que en Madrid esa cuota es de 84 euros al año.

Paco T. propone que se establezca un mínimo de 42 euros.

Javier Farfante dice que cada año se plantea lo mismo y que cada año estamos igual, por lo que debe haber más responsabilidad y hacerse un mayor reclutamiento.

Paco Parreño propone que se ponga una cuota ponderada para los socios individuales. Que lleva 14 años escuchando lo mismo y que al socio hay que darle algo, por ejemplo que cuando traiga un socio nuevo tenga un año de amnistía en el pago de la cuota.

Nemesio propone mantener los 36 euros actuales y pasar a hacer un esfuerzo para tener más socios.

Igor Parra remarca que por los números entregados por el Secretario de Finanza se sigue claramente que estamos a un 50% menos de grupos cotizantes que el año 1999.

Jesuli dice que la situación no es tan mala porque los grupos que se han ido lo han hecho por la unificación pero se mantienen actividades de los grupos locales.

Juan Clavero dice que “estamos amnesiados, porque ayer dijimos que estábamos en crisis. Nuestro prestigio es superior al número real de personas activas, organizativamente somos un desastre”, según sus palabras. Incluso hay grupos que son 500, como Verdemar, pero pagan como si fuesen 25. Él está de acuerdo con subir la cuota anual a 42 euros.

Jesús Lara está de acuerdo en subir la cuota a 42 euros, pero hay que hacer más socios y la cuota de los grupos hay que aumentarla. También afirma que hay un grave problema de organización y que promoverá reuniones con los Tesoreros provinciales.

Paco Toledano dice que hay un problema de fusión entre grupos, el coordinador provincial debe tener más información de tesorería específica grupo a grupo.

Paco Parreño comenta que no podemos cuestionar que las pesetas no crecen con la movilización; Clavero recalca que hay que hacer más socios, pero no somos convincentes; repite que la estrategia del premio al que logre socios suscriptores puede ser un sistema de crecimiento.

Salvador dice que su grupo malagueño que ha crecido no quiere subir la cuota aunque haya más gente.

Se realiza una votación sobre este tema:

1 propuesta mínima de 42 euros, que obtiene 17 votos a favor.

Propuesta de Parreño de premiar a socios, que no se vota.

Propuesta de Nemesio de dejar la cuota igual, no se aprueba porque sólo obtiene 11 votos.

Propuesta de Juan Clavero que cada grupo salte de escalón en número de socios y se suba linealmente el 10%, se aprueba por 16 a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

La cuota de grupos se sube pues 10% y se ha de hacer el esfuerzo de cada grupo de subir en un año al escalón numérico superior: obtiene 22 escaños.

Así la escala de valores calculada por Jesús Lara es como sigue, al subir un 10% desde el escalón más bajo al superior:

53 euros

67 euros

165 euros

Y grupos mayores de 100 socios: 330 euros.

Paco Toledano solicita que se entregue informe económico a Comisión Permanente del estado de pagos.

Con 45 minutos de retraso pasamos al debate sobre IPPC que se centra en el documento de Iñaki Olano.

A las 12:35 se pasa a la Presentación de Candidaturas a la Comisión Permanente.

Se leen las candidaturas presentadas por las diferentes Federaciones o Comisiones y se abre un debate en el que destaca en primer lugar la propuesta de crear una nueva Secretaría de Voluntariado y Educación Ambiental y se decide dar un mes más para que se pronuncien las Federaciones.

Juan Clavero propone que en próxima reunión en Humilladero se nombre la persona del Secretariado de Educación Ambiental y Divulgación.

Carlos, que primero ha de crearse la Comisión y posteriormente la Secretaría.

Para Jesús Lara Difusión pertenece al Secretariado de Organización, quien es el que debe dinamizar la organización.

Paco Parreño pregunta que qué pasa con Consumo.

Jesús Lara dice que Consumo está en la Comisión de Paz, Solidaridad y Consumo y se pregunta que qué es eso del Voluntariado y que debe ser definido por la Comisión Permanente.

Se presenta la candidatura de los Coordinadores y Juan Clavero explica por qué se presentan dos coordinadores en un equipo que debe ser de tres personas, pues él debería sólo acompañar a los nuevos Coordinadores. Dado que no hay candidato por Andalucía Occidental Juan Clavero se mantiene un año más como coordinador de la occidental y representante legal de la organización.

Se ha logrado, dice, un cambio generacional y una ampliación con la nueva candidatura ampliada para la Comisión Permanente, pasando de 4 personas en la Permanente a 12 compañeros, muchos de los cuales son nuevos en tareas de responsabilidad en la organización. La nueva permanente aprobada queda así:

Coordinador Occidental: Juan Clavero; Coordinador Oriental: Igor Parra; Secretario de Organización: José Mª Álvarez; Tesorero: Jesús Lara; Secretaría de Aguas: Juan Calvente; Secretaría de Residuos: Ángel Barroso; Secretaría de energía: Iñaki Olano; Secretaría Forestal: Jesuli Guzmán; Secretaría Agraria: Juan Carlos Pérez; Secretaría de Ordenación del Territorio: Javier Farfante; Secretaría de Conservación de la Naturaleza: Joaquín Reina; Secretaría de Paz, Solidaridad y Consumo: Mar Pino.

El problema de Andalucía Occidental abre un pequeño debate donde Ángel destaca que después de las consultas efectuadas no aparece ningún candidato, pues no hace falta, y destaca que debe recuperarse la frescura del trabajo en común.

Se entra en un debate muy animado sobre el mejor sistema para superar el problema de la ausencia de candidato para Andalucía Occidental.

Juan Clavero interviene para decir que el ciclo de las personas salientes de la antigua Comisión Permanente termina este año.

Se intenta que Joaquín Reina acepte esta responsabilidad pero Joaquín no lo acepta y se vota la solución propuesta de tareas colegiadas donde los portavoces son los diferentes secretarios de la Comisión Permanente.

Se vota favorablemente las candidaturas de Coordinadores colegiados, Juan Clavero e Igor Parra, así como se realiza la votación de Resoluciones por mayoría:

De las presentadas en plazo: la de quebrantahuesos, la de solidaridad con ocupantes inmigrantes de Pablo Olavide, así como la resolución contraria a la invasión de Irak, la contraria al dragado del Guadalquivir y la contraria a la muerte de inmigrantes en el Estrecho. Estas resoluciones deberán entregarse al Secretario de Organización para que las adjunte a las Actas (**Anexo 4**).

Y a las 13:45 del domingo 3 de diciembre se da por finalizada la Asamblea que termina con unas palabras de agradecimiento por parte de Igor Parra para con la Comisión Permanente saliente.

ANEXO 3

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Ecologistas en Acción-Andalucía

Constantina, Sevilla, 1 de Noviembre de 2003

Comienza la Asamblea Extraordinaria a las 13:15 horas, la Mesa la componen José Mª Álvarez como moderador, Fernando Ruiz Caparrós, como secretario y José García Martínez como segundo secretario, se incorporan Juan Clavero y Jesús Lara a requerimiento de la Mesa para exponer las propuestas de cambio del Estatuto de Ecologistas en Acción-Andalucía.

PROPUESTA DE CAMBIO DE ESTATUTOS

Capítulo II. Composición, ámbito y fines.

Art 6,- Miembros:

a) Forman parte de Ecologistas en Acción en Andalucía, las Federaciones provinciales de Ecologistas en Acción de las distintas provincias andaluzas.

b) Todos los grupos locales, comarcales o sectoriales de Ecologistas en Acción serán miembros de las distintas Federaciones Provinciales.

El resto de artículos habría que modificarlos en consonancia con estas variaciones.

Juan Clavero y Jesús Lara, exponen la necesidad de modificar en el Art 6.- los apartados a) y b) dicha modificación quedaría como se describe en el párrafo anterior.

Javier Farfante comenta la necesidad de incluir que los socios directos de las Federaciones provinciales tengan derecho no sólo a voz sino también a voto en la Asamblea General de Ecologistas en Acción-Andalucía ya que existe un vacío estatutario que no recoge el derecho de voto de los socios directos.

Francisco Vilches, por el grupo Leo Biaggi, interviene comentando que nunca se le había dado voto a los socios directos por velar por la seguridad de Ecologistas en Acción-Andalucía, ante amenazas externas (partidos políticos), y propone que no se le den votos a los socios directos y sí que se incluyan en las Federaciones provinciales con baremo de votos igual al de los grupos ecologistas que componen Ecologistas en Acción-Andalucía.

Surgen votos discordantes que defienden el derecho al voto de los socios directos y que tal amenaza no es real y se entabla debate sobre la modificación del Artículo 6 de los estatutos. Jesús Lara, recuerda que la modificación de este Art. 6 se aprobó en una reunión de la Mesa Federal y que todos aprobamos este punto.

Prosigue el debate, con distintas propuestas entre ellas: que se establezca un criterio de baremo igual al de los grupos ecologistas en la adjudicación de votos por federaciones provinciales; que cada socio directo tenga derecho a un voto; la Federación de Granada incluso propone que no se vote esta propuesta modificación de artículo por cuestiones de forma; Javier Farfante de la Federación de Cádiz comenta que los estatutos deben adaptarse a la nueva Ley de Asociaciones.

Ante este debate y la situación de adaptación de los estatutos a la nueva Ley, Juan Clavero propone “posponer la modificación del Artículo 6 en sus apartados a) y b) para la siguiente “Asamblea Extraordinaria” se aprueba con 14 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención.

Javier Farfante de la Federación de Cádiz y miembro del gabinete Jurídico de Ecologistas en Acción Andalucía vuelve a comentar que los Estatutos deben adaptarse obligatoriamente a la Nueva Ley de Asociaciones, y que las modificaciones que se aprueben en esta asamblea deben adaptarse a la nueva Ley.

Juan Clavero hace la propuesta de encargar a la Comisión Jurídica adaptar los Estatutos de Ecologistas en Acción-Andalucía a la Nueva Ley de Asociaciones, se aprueba con 24 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

Art. 8 Integración y exclusión:

c) (Nuevo apartado) En caso de que un/a socio@ de un grupo federado realice actividades abiertamente incompatibles con su pertenencia a Ecologistas en Acción, compete al grupo su exclusión. Caso de no realizarse y persistir dichas actividades, la Asamblea de Ecologistas en Acción-Andalucía podrá acordar la exclusión del grupo al que pertenece.

Juan Clavero expone la necesidad de incorporar a los estatutos en el Artículo 8, Integración y Exclusión, el nuevo apartado c) que se describe en el párrafo anterior.

Salvador Espada, de la Federación de Málaga, propone que se incluya el final de la redacción del apartado c) *previa audiencia del grupo*.

Se procede a la votación para aprobar este nuevo apartado con la incorporación de la propuesta de Málaga, se aprueba por 25 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Sin más temas que tratar, concluye la Asamblea Extraordinaria celebrada en el Albergue Juvenil en Constantina, Sevilla, a las 14:00 horas del día 1 de Noviembre de 2003.

ANEXO 4

Resoluciones aprobadas en Asamblea (falta resolución del Quebrantahuesos)

Resolución de solidaridad con los imputados por el encierro de inmigrantes de la Universidad Pablo Olavide

Ante la imputación de 16 miembros de la Red de Apoyo al encierro de la Universidad Pable de Olavide, uno de ellos socio de Ecologistas en Acción-Sevilla, queremos manifestar lo siguiente:

1. Que los inmigrantes participantes en el encierro llevaban meses viviendo en condiciones que atentan contra la dignidad humana, tras quedar sin empleo de supervivencia en Huelva, ante la absoluta dejadez de las administraciones competentes.

2. Que defendemos la legitimidad de la Desobediencia Civil como instrumento válido para resolver injusticias cuando el Derecho o la actividad de los gobernantes no ofrecen vías para ello.

3. Que nadie puede ser imputado por prestar asistencia a hombres y mujeres que manifiestamente la necesitaban.

Por todo ello pedimos el archivo definitivo de las causas que se siguen y un radical replanteamiento de la Ley de Extranjería, única causante de todas las miserias que sufren los inmigrantes en nuestro país.

Resolución contra la ocupación

Ante el estado de guerra global permanente impuesto por la administración Bush y sus gobiernos aliados, entre ellos el español, como vía de perpetuación del neoliberalismo y la mercantilización del planeta, desde Ecologistas en Acción-Andalucía manifestamos:

1. Nuestra total repulsa a las fuerzas ocupantes de Iraq, Afganistán y Palestina.
2. Que estas guerras sólo han logrado el aumento de la desigualdad y las injusticias y por tanto de la inseguridad en nuestro planeta Tierra.
3. Por ello pedimos la retirada inmediata de todas las fuerzas ocupantes, especialmente las españolas, en concordancia con la masiva apuesta de la sociedad española por la paz y la resolución no-violenta de los conflictos y por supuesto acorde con el Derecho Internacional.